



## RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 210/2025

### APRUEBA BASES PARA EL CONCURSO N° 01 TEMPORADA 2025 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

Temuco, 17/02/2025

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; Lo indicado en el D.S. N°51 de 2011 modificado por el D.S N° 18 de 2015, publicado con fecha 07 de noviembre de 2015 del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412; Ley N°21.722 de fecha 13 de diciembre de 2024 que Aprueba presupuesto 2025 para el sector público; Tabla de costos vigente a la fecha de cierre del concurso, que fija los valores que se bonificarán en el marco del Sistema de Incentivo para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; Resolución Exenta RA N° 240/33/2025 de 20/01/2025, que establece el orden de subrogación del cargo de Dirección Regional del Servicio Agrícola y Ganadero Región de la Araucanía.

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero, debe administrar el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los suelos Agropecuarios y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo, asignando los incentivos entre los productores y productoras agrícolas en general.
2. Que los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores y productoras se asignan a través de concursos públicos administrados descentralizadamente en cada Región por el/la Director/a Regional, asesorado por un Comité Técnico Regional y los incentivos se otorgan en estricto orden de puntaje obtenido de acuerdo a los planes de manejo y antecedentes proporcionados.
3. Que, las Bases son necesarias para la materialización de los Concursos del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, correspondiéndole a esta Dirección Regional establecerlas y efectuar el llamado a Concurso.
4. Que mediante Res. Ex. N° 146 de fecha 12/02/2025 del Ministerio de Agricultura, se declara situación de Emergencia Agrícola por los efectos de daño productivo, derivados de los incendios forestales en la Región de La Araucanía.
5. Que en virtud de lo señalado anteriormente y de acuerdo al art. 40 del Decreto 51 de 2011, corresponde activar prácticas especiales de emergencia agrícola, definidas para la Región de La Araucanía en la tabla anual de costos, vigente a la fecha de cierre del concurso.
6. Que el Comité Técnico Regional tomó conocimiento de las bases de los Concursos de la presente temporada, siendo estas aprobadas en el Acta N° 1 del Comité Técnico Regional, de fecha 05 de febrero de 2025.

#### RESUELVO:

1. Apruébese las Bases que regularán la postulación de los interesados/as, para obtener los beneficios del programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y las labores anticipadas para el concurso N°1, Temporada 2025.
2. TÉNGASE PRESENTE que el documento adjunto denominado: **BASES PARA EL CONCURSO REGIONAL N°1, TEMPORADA 2025**, forma parte integrante de esta resolución.
3. PUBLÍQUESE en un Diario de distribución regional lo aquí resuelto y comuníquese a los/as Operadores/as responsables acreditados.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**JUAN FRANCISCO CASTILLO CASTILLO  
DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DE LA  
ARAUCANÍA SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
BASES CONCURSO 1 SIRSD-S 2025	Digital	<a href="#">Ver</a>		

RAB/CBV/LBG

Distribución:

- Renato Arce Bustamante - Encargado Regional Recursos Naturales Renovables RENARES Unidad Técnica RNR - Oficina Regional Araucanía
- Cristian Leonardo Baier Vasquez - Analista Regional RENARES Unidad Técnica RNR - Oficina Regional Araucanía
- Alexis Cristian Zepeda Contreras - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Oficina Central
- Mario Gallardo Peña - Jefe Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas - Oficina Central
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Víctor Esteban Vásquez Sepúlveda - Jefe (S) Oficina Sectorial Nueva Imperial - Oficina Regional Araucanía
- Rafael Josué Apablaza Carrillo - Jefe de Sector Oficina Sectorial Victoria - Oficina Regional Araucanía
- Francisco José Ramírez Ramírez - Jefe de Oficina Oficina Angol - Oficina Regional Araucanía
- Marco Antonio Zambrano Gonzalez - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Villarrica - Oficina Regional Araucanía
- Juan Francisco Castillo Castillo - Jefe de Oficina Sector Temuco - Oficina Regional Araucanía
- Teresa Millaray Garrido Cuevas - Agrónomo Sectorial Sector Temuco - Oficina Regional Araucanía
- Víctor Eugenio Arenas Castro - Inspector Controles Fronterizos Oficina Sectorial Villarrica - Oficina Regional Araucanía
- Marianne Marlene Machuca Acuña - Técnico Recursos Naturales Villarrica Oficina Sectorial Villarrica - Oficina Regional Araucanía
- Danny Muller Garrido - Recursos Naturales Renovables RENARES Oficina Sectorial Nueva Imperial - Oficina Regional Araucanía
- Juan Carlos Mora Chesta - Agrónomo Sectorial Oficina Sectorial Nueva Imperial - Oficina Regional Araucanía
- Carlos Ignacio Nowajewski Rubio - Ing. Agrónomo Sectorial Recursos Naturales. Oficina Angol - Oficina Regional Araucanía
- Carolina Andrea Salazar Vasquez - Administrador Sectorial Oficina Sectorial Victoria - Oficina Regional Araucanía
- Edgardo Anselmo Villagra Navarrete - Secretario Oficina Sectorial Victoria - Oficina Regional Araucanía
- Michelle Andrea Keim Quezada - Secretaria Unidad Técnica RNR - Oficina Regional Araucanía
- Marcelo Medina Nicolas - Analista Regional RENARES Unidad Técnica RNR - Oficina Regional Araucanía
- Andrés Augusto Pacheco Travieso - Encargada Regional de Administración y Finanzas (S) Unidad Técnica Gestión y Finanzas - Oficina Regional Araucanía
- Héctor Domingo Reyes Gatica - Asistente Regional Contabilidad y Finanzas Unidad Técnica Gestión y Finanzas - Oficina Regional Araucanía
- Kimberly Beatriz Cárcamo Pizarro - Asistente Regional Contabilidad y Finanzas Unidad Técnica Gestión y Finanzas - Oficina Regional Araucanía
- Cristina Del Carmen Lara Cifuentes - Asistente Regional Contabilidad y Finanzas Unidad Técnica Gestión y Finanzas - Oficina Regional Araucanía

- Carlos Alberto Espinoza Herrera - Asistente Regional Contabilidad y Finanzas Unidad Técnica Gestión y Finanzas - Oficina Regional Araucanía
- Camila Fernández Campos - Asistente Regional Contabilidad y Finanzas Unidad Técnica Gestión y Finanzas - Oficina Regional Araucanía
- Lautaro Hernán Bodaleo Gallardo - Encargado Regional de Jurídica (S) Unidad Técnica Jurídica - Oficina Regional Araucanía
- Marcelo Gabriel Cortés Ovalle - Profesional Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Villarrica - Oficina Regional Araucanía

Región de La Araucanía Servicio Agrícola y Ganadero - Francisco Bilbao 931



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=172299197&hash=4e5e2>